

## ACTA N° 7 –COMISION Ad Hoc Consejo Agrario Provincial

En la ciudad de Río Gallegos, a los dieciocho días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el ámbito del Consejo Agrario Provincial, se reúnen los integrantes de la Comisión Ad Hoc del Consejo Agrario Provincial. Encontrándose presentes las siguientes personas: por APAP, la Sra. Graciela Oyarzo, y la Sra. Vilma Bravo; ATE, el Sr. Pablo Núñez, la Sra. Laura Rearte y la Sra. Julia Chazarreta; por el Poder Ejecutivo: la Sra. Gabriela Mayorga, el Sr. Norberto Corral y el Sr. Claudio Franchello. Coordina la Sra. Julia Ruiz. Oficia de Secretario Técnico, el Sr. Alejandro Chinchilla.

Abierto el acto, el PE informa que la dirección escogida (Dirección de Agricultura), para iniciar el trabajo; actualmente no se encuentra con personal para su normal funcionamiento. Y remarca que sería mejor iniciar el debate con áreas que estén más pobladas

ATE propone iniciar el debate con la Dirección de Áreas Protegidas, ya que se encuentra próxima al inicio de la temporada.

El PE propone re direccionar personal del mismo Consejo Agrario al área de Agricultura.

Siendo las diez y doce, se integra a la mesa, la representante de ATE, Sra. Sandra Sutherland.

ATE propone ordenar esta dirección, a fin de iniciar el trabajo. Y propone que se trabaje sobre el perfil de cada trabajador y su capacitación técnica para desempeñar sus funciones.

APAP remarca el reconocimiento al trabajo realizado, mediante capacitaciones.

El PE señala que en esta mesa no se tratarán temas concernientes al aspecto salarial, y apoya lo que dice APAP, que es importante la capacitación de los trabajadores.

A continuación, ATE expone sobre las capacidades actuales de la Dirección de Agricultura, su propuesta, las necesidades actuales y lo fuerte que se debe trabajar en el aspecto fitosanitario, y que no cuenta actualmente con personal idóneo. También, que es necesario cumplir las leyes que encuadran a estas áreas internas; que es importante contar con personal calificado en materia de agroquímico, y remarca que el marco ideal para la discusión, es el Convenio Colectivo de Trabajo, y subraya sus alcances.

El PE analiza que para los roles de cada área, será necesario contar con más gente para desempeñar las tareas necesarias, y que eso significaría una erogación económica importante. También que es necesario optimizar los recursos humanos y la capacitación. Remarca la necesidad de elevar las capacidades del Consejo Agrario, y señala que actualmente este ente es una autoridad de aplicación de las distintas leyes provinciales.

ATE señala que hoy el Consejo Agrario cumple parcialmente su función, ya que cuenta con poco personal técnico.

El PE cuenta con la posibilidad, a través de la Subsecretaría de la Función Pública, de realizar capacitaciones en conjunto con el INTA y el Consejo Agrario; en las materias que sean necesarias.

ATE propone que se lleve a cada organización el tema a fin de trabajar en una propuesta concreta, y exponerla en la próxima sesión.

El PE señala que se han realizado las correspondientes invitaciones al gremio UPCN, para su participación en esta mesa de trabajo, y que en la próxima reunión de paritaria central, que se realizará el día 25 de Octubre, se presentarán las reiteradas invitaciones para sumarse al trabajo de esta comisión; y que al día de la fecha no se ha obtenido respuesta escrita alguna.

El PE propone comenzar a trabajar desde lo descentralizado a lo centralizado, y partir en zonas a fin de optimizar el recurso humano. Y que para la próxima reunión, se exponga en la mesa, las problemáticas de cada delegación, y que funciones debe cumplir cada una.

La mesa consensua lo anteriormente propuesto.

ATE propone que en Áreas Protegidas, se contemple, en un futuro; la figura de guarda parques, o en su defecto, convenios con entes nacionales; y propone capacitaciones específicas para inspectores, sanidad vegetal o laboratoristas.

El PE deja constancia que se le ha entregado a todos los presentes, información solicitada en reunión anterior, concerniente en el sector donde cumple funciones cada trabajador del Consejo Agrario.

Se consensua en la mesa, la realización conjunta de una serie de capacitaciones, y que para este fin, se realizarán las consultas necesarias con las distintas delegaciones del interior provincial, en los aspectos necesarios. Y que se realizará una reunión fuera de la comisión, a fin de cerrar el método o temario de la capacitación.

Siendo las once cuarenta, se une a la mesa el Sr. Javier De Urquiza.

El Sr. Urquiza remarca que este tema es de suma importancia para el funcionamiento dinámico del Consejo Agrario, y que los trabajadores del interior y de la capital, necesitan de estas capacitaciones regulares, ya que al ser un ente de aplicación, se deben tener un conocimiento cabal de las leyes.

Se acuerda realizar una reunión el día 28 de Octubre en las instalaciones del edificio de Servicios Públicos, sede de la Subsecretaría de la Función Pública, séptimo piso, a las once horas, a fin de delinear los aspectos de las próximas capacitaciones a realizar.

Siendo las doce y diez horas, se da por finalizado el acto, fijándose la próxima sesión, para el día 31 de Octubre de 2016, a las once horas, en las instalaciones del Consejo Agrario Provincial, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste.

A collection of handwritten signatures in black ink, including names like 'Julia Ruiz', 'Pablo Núñez', 'Laura Rearte', 'Julia Chazarreta', 'Gabriela Mayorga', 'Norberto Corral', 'Claudio Franchello', and 'Alejandro Chinchilla'. The signatures are written in various styles and are positioned at the bottom of the page, below the text of the act.